



40 años
en Correos

SINDICATO LIBRE
CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Nº 16 / 15 marzo 2020, página 1

e_mail : diferente@sindicatolibre.com

web: <http://www.sindicatolibre.com>

CORREOS y el COVID 19

¿PERO QUIÉN NOS DIRIGE?

Ante la declaración de pandemia de la OMS, el Gobierno el viernes pasado anunció la declaración de Estado de Alarma, Estado que, tras un Consejo de Ministros interminable, lo publicó el Presidente del Gobierno en rueda de prensa a las 21:00 horas del sábado 14 de marzo.

Con fecha de 14 de marzo, sábado, el BOE publica el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el Estado de Alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. En esa declaración del Estado de Alarma, en el Artículo 10 establece que *"Se suspende la apertura al público de los locales y establecimientos minoristas, a excepción de los establecimientos comerciales minoristas de alimentación, bebidas, productos y bienes de primera necesidad, establecimientos farmacéuticos, médicos, ópticas y productos ortopédicos, productos higiénicos, peluquerías, prensa y papelería, combustible para la automoción, estancos, equipos tecnológicos y de telecomunicaciones, alimentos para animales de compañía, comercio por internet, telefónico o correspondencia"* por lo que el Gobierno nos obliga a prestar el Servicio Postal a Correos y sus empleados.

Previamente, El **SINDICATO LIBRE** registró el 12 de marzo escrito dirigido a la Subdirección de Promoción de la Salud, escrito por cierto sin contestación aún en el que solicitábamos:

- 1. Facilitar geles hidroalcohólicos para la constante limpieza de manos de todos/as los/as trabajadores/as y urgente para aquellos/as que tienen mayor dificultad para acceder a un aseo con agua y jabón como en el reparto o comerciales.**
- 2. Suministrar guantes de nitrilo o látex a todos/as los/as trabajadores/as y urgente para aquellos que tienen que contactar con los cientos de clientes con los que tratan a diario y de los que no tienen conocimiento de sus dolencias y patologías.**
- 3. Incrementar la limpieza en los centros de trabajo, vehículos y demás materiales de trabajo, fundamentalmente de aquellas zonas de mayor contacto (mesas, sillas, mostradores, botones de ascensores, ordenadores, teclados y monitor, PDAs, capturadotes de firma, manillas de vehículos y puertas, etc.**
- 4. Reducir el contacto de los clientes con las PDAs y capturadotes de firma, exonerando de firma a aquellos envíos que pueda evitarse su registro y limitándose a aquellos mínimos imprescindibles para la fé pública.**

Desde la noche del sábado y durante todo el domingo, sindicatos y el colectivo de Correos hemos estado esperando unas directrices del Presidente de cara a la prestación de esos servicios, medidas a tomar en materia de Seguridad y Salud y que colectivos concretos tenían que prestarlos en los ámbitos de reparto, sucursales y centros de tratamiento.



www.facebook.com/SindicatoLibrecorreos



@SindicatoLibre



@sindicatolibrecorreos



40 años
en Correos

SINDICATO LIBRE
CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Nº 16 / 15 de marzo, página 2

e_mail : diferente@sindicatolibre.com

web: <http://www.sindicatolibre.com>

El caso es que los/as empleados/as de Correos hoy domingo se van a la cama sabiendo que el Gobierno les obliga a ir a trabajar, pero su empresa no les ha dado ni una sola directriz de cómo prestar el servicio y que medidas y materiales va a ofrecer la empresa para dicha prestación.

¿De verdad más de 24 horas de reuniones y videoconferencias con los Directores Territoriales no dan para sacar una simple nota que tranquilice a trabajadores/as y familiares?

1. ¿Qué número de personas por centro de trabajo tienen que acudir? El **SINDICATO LIBRE** va a informar al personal que tiene derecho a exigir las mismas condiciones que el resto de la ciudadanía, cumpliendo la distancia de 1 metro entre trabajadores/as y clientes.
2. ¿Qué material de Prevención se les va a ofertar? ¿Van a facilitar geles desinfectantes y guantes para la prestación de los servicios dentro y fuera de los centros de trabajo? El **SINDICATO LIBRE va a informar de que el personal tiene que acudir a sus puestos de trabajo** pero no estará obligado a trabajar con las manos desnudas y sin geles desinfectantes.

Al **SINDICATO LIBRE** le parece lamentable y una falta de respeto absoluto del Presidente, -al fin y al cabo es el máximo responsable- estas 24 horas de silencio hacia el colectivo y representantes, si encima le añadimos el que no han cesado de producirse filtraciones de determinados mandos intermedios que a través del WhatsApp han todavía más aumentado la confusión en una plantilla que siente que no tiene quien les informe y respete.

¿PERO QUIÉN NOS DIRIGE?

Correos no se merece ni nos representan este Presidente y su Directora de Recursos Humanos.



www.facebook.com/SindicatoLibrecorreos



@SindicatoLibre



@sindicatolibrecorreos